



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA Nº 18

En Nogales, a 01 de Junio de 2016, siendo las 10:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas Nºs: 16 y 17 / 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Convenio BancoEstado.
- 4.-Expone Directora de Administración y Finanzas: aprobación de contrato a honorario a suma alzada.
- 5.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción Convenio Municipalidad, Anglo American y Universidad Católica.
- 6.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: informa que Don Gonzalo Tapia se encuentra en una actividad en la Gobernación y quien iba actuar como secretario municipal (s) era la Sra. Leslie Salinas, pero tuvo un accidente en el trayecto desde su domicilio al municipio, está siendo atendida en el hospital de La Calera; motivo por el cual la Sra. Maricel Robles va a ser la secretaria municipal (s) en la sesión.

Sanción Actas N°s: 16 y 17 / 2016.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Actas N°s: 16 y 17 / 2016.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo N° 53: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: el siguiente punto de la tabla se refiere a convenio con BancoEstado, tema que se va a dejar pendiente porque la directora de administración y finanzas es quien maneja la información.

El siguiente punto de la tabla también lo iba a exponer la directora de administración y finanzas, pero lo va presentar la Secplac porque tiene que ver con su área.

Expone Secplac: aprobación de contrato a honorario a suma alzada.

Sra. Maricel Robles O.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal; manifestando que solicitó junto con la unidad de agua potable la posibilidad de contratar a un profesional para que asesore técnicamente a la Secretaría Comunal de Planificación en la inspección técnica y administrativa de los proyectos de estudio y diseño que se ejecutarán en la planta de tratamiento de aguas servidas.

Da lectura a documento entregado:

- Objetivo del cargo.
- Funciones administrativas.
- Funciones ejecutivas.
- Funciones operativas.
- Requisito del cargo.
- Nivel de educación.
- Experiencia.
- Responsabilidad del cargo, entre otros.

Concejal Flores: pregunta por cuánto tiempo se contrataría al profesional.

Secplac: por un período de 7 meses (junio a Diciembre).

Concejal Flores: cuánto se le va a pagar.

Secplac: \$528.000 menos el 10%.-

Concejal Flores: pregunta quién es el profesional.

Sr. Alcalde: señala que Secplac está evaluando al profesional indicado; se está en conversaciones con Don Patricio Siggelkow.

Concejal Lineros: hay una cantidad de estudios que se han realizado a la planta de tratamiento y aguas servidas; y lo que se va hacer es buscar a un profesional para que evalúe esos estudios.

Secplac: los estudios tienen diferentes etapas a evaluar y se tiene que elegir la mejor; es por eso que se necesita contar la contraparte municipal.

Concejal Lineros: quiere que el profesional tenga conciencia y firme por la mejor opción, por la alternativa más efectiva.

Concejal Flores: hace mención a las funciones de Don Juan Suárez.

Secplac: Don Juan Suárez ve todo lo que tiene que ver con el agua potable, se apoya en él para ese trabajo; pero para el alcantarillado prefiere una persona con experiencia en esa área.

Concejal Gachón: a veces le cuesta entender; hoy día no están bajo la tutela de la Superintendencia de Agua Potable y Servicio Sanitario, por eso no se cuenta con un revisor, porque esa es una de sus exigencias. Considera que debe haber una participación de un profesional a doc con lo que se está planteando.

Secplac: se necesita a una persona que les diga las condiciones a la empresa. Señala que a ella no le da el tiempo para hacer observaciones a las empresas.

Concejal Ortega: cuando se refiere a la empresa, pregunta si tiene que ver con Ingarma, con quien está viendo el estudio de diseño, además, quiere saber si ya ha entregado algunos atisbos al respecto.

Secplac: es la empresa Ingarma, quienes les dieron un planteamiento general, pero no le dieron a conocer las alternativas antes del diseño; lo que ella requiere es mayor información, es por eso que necesita a una persona que esté dedicada al tema, para que haga un seguimiento.

Concejal Lineros: considera que lo que más se necesita es una alternativa eficiente y eficaz, lo que esté relacionado con las normas medioambientales y qué impacto va a tener esa solución.

Concejal Rivera: el monto que se va a pagar al profesional, por cuántas horas va a venir a cumplir la labor.

Secplac: va trabajar por partidas, no lo necesita tiempo completo.

Sr. Alcalde: el profesional va a tener un horario flexible.

Concejal Ortega: le preocupa el diseño de obra de mejoramiento de la planta de tratamiento; lo que presentó el Sr. Siggelkow en otras instancias, tenía que ver con las etapas que le faltaban a la planta y como abarcar las necesidades que existen. Tiene dudas con el diseño de obra que va a evaluar o si lo va hacer él mismo, teniendo presente que van a estar pendientes en donde se van a gestionar los recursos. Además, quiere saber la labor específica que va a realizar; entiende que él puede dar los lineamientos para el mejoramiento de lo actual. El Sr. Siggelkow es una persona que se maneja en el tema, siempre les dijo cuáles eran los problemas; en todo momento les dijo la verdad.

Secplac: cuando estuvieron evaluando pidió que la comisión viera con el Sr. Siggelkow la propuesta que estaban presentando de acuerdo a los TTR que había indicado la unidad de agua potable, en donde él evaluó como asesor técnico y manifestó que estaba bien planteado el proceso que se iba hacer (desarenado y desgrasado); ahora se tiene que fiscalizar que así sea. Tiene la idea de ver los dos proyectos con el Sr. Siggelkow, porque él tiene muy claro lo que se tiene que revisar.

Concejal Gachón: siente que ese llamado debe estar basado a lo que él planteó de lo que se debía mejorar. Finalmente se está pidiendo que el Sr. Siggelkow venga hacer la revisión desde otra perspectiva por estar involucrado en el tema.

Concejala Tapia: el Sr. Siggelkow va a ser la contraparte técnica municipal de dos proyectos que se están ejecutando: a) estudio de solución viable para la planta de tratamiento de aguas servidas del distrito de El Melón, en donde Ingarma lo está ejecutando con recursos de la SUBDERE M\$70.000, b) diseño del desarenador y desengrasador (dos coladores), a cargo de Ecotec por M\$6.000 con presupuesto municipal. Cuando el Sr. Siggelkow lo planteó dentro del diagnóstico que hizo en su oportunidad, dijo que era la etapa primaria que faltaba, pero lo había dicho en términos de un DAF; pero Don Juan Suárez dijo que la Seremi había dicho que no podía ser un DAF; sino que tenían que ser coladores. Aproximadamente cuánto va a costar, después de tener el diseño, ejecutar el desarenador y desengrasador.

Secplac: en 45 días deben tener el diseño, pero no tiene toda la información; falta que esté presente en la sesión el encargado de la unidad de agua potable.

Concejala Tapia: quiere claridad, con qué se construirá, porque después el concejo debe aprobar recursos.

Secplac: se sigue pensando en los PMU y se habló con la empresa para que sea así.

Concejala Tapia: pregunta por las platas de Cemento Melón, las que estaban para mejoramiento.

Secplac: cuando se ha hecho la consulta para ocuparlas, le señalan que en el convenio viene detallado en qué se pueden ocupar; porque no todos los recursos vienen para mejoramiento.

Concejala Tapia: pregunta si han hablado con Cemento Melón para modificar ese contrato.

Secplac: desconoce si se puede modificar.

Concejala Tapia: manifiesta que es un contrato, se puede modificar. Sugiere se hable con Cemento Melón y se les exponga en qué quieren ocupar las platas.

Secplac: está de acuerdo, pero el encargado de la unidad de agua potable es quien toma decisiones.

Concejala Tapia: Don Patricio Bahamondes está sobrepasado técnicamente en ese tipo de decisiones, se necesita que el Sr. Alcalde con el asesor jurídico planteen la situación a Cemento Melón.

Concejal Gachón: le preocupa que por un lado el Sr. Siggelkow sugirió en su momento hacer un DAF y hoy día están haciendo una técnica que se usa desde el año cincuenta.

Concejala Tapia: pero las consideraciones de la Seremi son esas; en las cosas públicas no se tiende la modernidad.

Concejal Gachón: pero se podría hacer gestión con quienes hoy día son superiores al sectorialista y hacer entender que no pueden retroceder 20 años, significa poder mejorar y utilizar tecnologías más modernas. También es de la idea de que se converse con Cemento Melón para que liberen el contrato.

Sr. Alcalde: ha conversado con la Secplac y con Finanzas el poder ocupar esas platas; son para mejoramiento y él es de la idea que se gasten.

Concejal Ortega: pregunta por qué se tiene que sancionar el contrato del Sr. Siggelkow.

Secplac: porque es por la cuenta 2103 a suma alzada.

Concejal Flores: le gustaría saber si están pasados en el 10%.-

Sr. Alcalde: es un tema hablado con la directora de administración y finanzas, sino no se habría presentado al concejo.

Secplac: habló con RR.HH, quien manifestó que no habría problemas con el presupuesto.

Concejal Rivera: considera que si las platas de Cemento Melón son para mejoramiento, no tendrían por qué modificar el contrato.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: contrato por la cuenta 2103 a suma alzada a Don Patricio Siggelkow, por \$528.000 menos el 10%, por un período de 7 meses (junio – diciembre 2016), para prestar asesoría técnica a la Secretaría Comunal de Planificación en la inspección técnica y administrativa de los proyectos de estudio y diseño que se ejecutarán en la planta de tratamiento de aguas servidas

| | |
|------------------------------|--|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA, y se adhiere a lo dicho por el concejal Lineros. |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA, pero quiere un respaldo de que no están pasados en el 10% de contratos a suma alzada. |

Acuerdo N° 54: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Expone Secplac: Sanción Convenio Municipalidad, Anglo American y Universidad Católica. Sra. Maricel Robles O.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: hace mención a convenio tripartito entre la Municipalidad, empresa Anglo American y la Universidad Católica de Santiago, quienes han estado asesorando en el Pladeco, agua potable, entre otras

cosas, el que por un tema de tiempo ya fue firmado, aunque antes tenía que pasar por concejo. Asume la responsabilidad.

Secplac: en el mes de febrero se presentó el aporte municipal para el convenio en la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja, para seguir trabajando se requieren M\$4.000 por parte del municipio; pero se requiere sancionar el “Convenio de colaboración asesoría integral a Municipalidades entre Municipalidad de Nogales y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile”.

Concejal Rivera: entiende que hay más Municipalidades con el mismo convenio, los cuales no pasaron por concejo.

Sr. Alcalde: si habían más municipios (Llay Llay y Til Til).

Concejala Tapia: han pasado cuatro años y aún no está el Pladeco. Pide se avoquen a una sola cosa. El no tener el Pladeco es preocupante.

Concejal Lineros: por lo que percibe hay disposición del concejo en aprobar, pero no fueron considerados en el momento oportuno, no es la primera vez que algo no pasa por concejo.

Cree que aprobado el convenio deberían tener una reunión con la universidad para evaluar lo del año pasado, cuáles fueron los resultados, metas y objetivos propuestos; y lo segundo, como la asesoría es integral, avocarse a lo más relevante.

Sr. Alcalde: hace recordatorio que la universidad estuvo hace un tiempo en una sesión de concejo.

Concejala Tapia: lo que se espera de las asesorías es que sean efectivas y eficientes para la comuna. Quiere resultados.

Concejal Lineros: el convenio menciona un software, el cual va ayudar a las problemáticas que se tengan.

Concejal Flores: antes de sancionar, quiere ver los resultados del año anterior.

Secplac: señala que el pago del convenio no se ha hecho, porque cuando pidió el Decreto de aprobación de convenio no existía; motivo por el cual no se pudo cancelar.

El trabajo hecho no es malo.

Concejala Tapia: los profesionales (estudiantes) no saben trabajar con el sector público.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: el “Convenio de colaboración asesoría integral a Municipalidades entre Municipalidad de Nogales y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile”.

| | |
|------------------------------|---|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | No APRUEBA, espera resultado de los años anteriores. |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | No APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | No APRUEBA, no ve el beneficio para municipio. |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | Se Abstiene, porque considera que faltan antecedentes, como las ocho asesorías técnicas; pide más información de lo que pasó el año pasado, entre ellos el Pladeco y algunas actividades de trabajo con el municipio. También le hubiese gustado saber en qué se iban a invertir los M\$4.000.- |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA, pero considera que el convenio debía haber pasado antes por concejo y se tendría que haber evaluado el trabajo que se hizo el año pasado, no se han visto los logros. Aprueba porque quiere que el municipio esté relacionado con las universidades. |

Acuerdo Nº 55 : Se rechaza con 3 votos en contra (concejales Flores, Gachón y Tapia), 1 abstención (concejal Ortega) y 2 votos a favor (concejales Lineros y Rivera).-

Concejala Tapia: siente que el compromiso de la empresa Anglo American con el municipio en 0; manifiesta que no tiene ningún problema en decírselo.

Concejal Gachón: la empresa con otros municipios no actúa así.

Concejal Rivera: pregunta qué pasa si ya está firmado el convenio, el cual no pasó por concejo.

Sr. Alcalde: no pasa nada, el pago no se hace.

Varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Un vecino de El Melón le hizo la observación de que varios postes del distrito tienen los fierros a la vista. Pide se haga una evaluación, para saber si están en riesgo.

Sr. Alcalde: la DOM realizó un catastro, el cual fue enviado a Chilquinta. Comenta que tienen una reunión pendiente.

Concejal Gachón: hace mención a situación acontecida la semana pasada en Ex Asentamiento El Melón, en donde Chilquinta no hizo el trabajo como corresponde, los cables de alta tensión tuvieron problemas y ellos no responden por los daños.

Concejal Lineros: manifiesta que podría cobrarse a Chilquinta por el tendido eléctrico que atraviesa la comuna, entre otras muchas cosas.

- Pregunta si el proyecto de iluminación hecho en la calle principal de Nogales, podrían generarse proyectos para las poblaciones y de a poco ir cubriendo la comuna. Además, implementar paneles solares.
- Seguridad ciudadana, incorporar proyectos de luminarias para los sectores rurales.
- Reitera solicitud: wifi comunal, específicamente en las plazas para que los jóvenes puedan acceder a internet particularmente para los estudios.

Concejal Flores: hace recordatorio de lo que pasó con proyecto de wifi en sector La Peña.

- Comenta que fue a cancelar en agua en El Melón, la oficina estaba llena de gente y la funcionaria no estaba porque había ido a cambiar para contar con sencillo. Cree que debería estar preparada para la atención. Vuelve a plantear que la forma de pago sea distinta (servipag, caja vecina, entre otros) como una forma de generar más ingresos.

Desconoce si el estudio planteado por la universidad se va a llevar a cabo, porque dentro de eso están las otras alternativas de pago.

- Pregunta dónde se acreditan los certificados médicos si salen vocal de mesa.

Concejala Tapia: la excusa es taxativa, adulto mayor, embarazada y enfermedad.

Sr. Alcalde: también los familiares de los candidatos.

Concejal Flores: deben presentar los antecedentes al Servel de Valparaíso.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Hay varias actividades en la comuna, de las cuales no le ha llegado toda la información; entiende que la Gobernación va hacer una charla de VIF.

Concejala Tapia: señala que nadie los invita a ese tipo de cosas; si la información la tiene el municipio, que les cuesta avisar. Le extraña porque Don Carlos Meneses siempre le envía la información, pero de esa actividad no le ha llegado nada. El tema es que la Gobernación solo trabaja para un sector político.

Sr. Alcalde: manifiesta que de la Gobernación enviaron un correo solicitando la casa de la cultura para exponer sobre unos proyectos, por ese motivo viene el Seremi de Transporte.

Concejala Tapia: el contenido de VIF a ella le interesa porque trabaja el tema de la familia, sobre todo que en la comuna no se cuenta con una oficina de la mujer y se depende de La Calera, en donde la atención está sobrepasada. Manifiesta que le va a dar a conocer al Gobernador su molestar.

Concejal Ortega: siente que el Sr. Alcalde está abriendo puertas al partido socialista en época de campaña porque traen a las actividades a sus candidatos, considera que deberían informarles a ellos como concejo de todas las actividades que se realizan en la comuna.

Concejala Tapia: lo peor sería que llegara a la actividad y estuviera la Sra. Sandra Lucero sentada en primera fila. Le disgusta la forma de hacer política, una política añeja, el pasar por sobre el otro para ganar.

Pregunta quién gestionó la actividad de la Gobernación.

Sr. Alcalde: seguramente a Dideco informaron el tema de VIF.

Concejal Gachón: pregunta si de la Gobernación llaman días antes avisando.

Sr. Alcalde: llegó un correo en donde solicitaban la casa de la cultura.

Concejal Flores: el tema del transporte ha salido recurrentemente en las sesiones de concejo por el tema de las micros porque no cumplen con el recorrido. Por su parte sólo le llegó la invitación para la inauguración de la cancha en Los Almendros.

- **Comité de vivienda Nueva Vida:** quiere saber qué trabajo está haciendo el municipio. Solicita un informe del encargado de vivienda, del trabajo que está haciendo el municipio con los comités y que se anexe información de vigencia (PJ). Entiende que no hay factibilidad para construir en el terreno; y por qué se le están solicitando recursos a la gente para el cambio de uso de suelo.

Concejala Tapia: lo más preocupante es la información que circula sobre recursos que los asociados habrían entregado a la tesorera o a quien gestiona el comité y que habrían desaparecido (pago de cuotas de los socios de comités que trabaja la Sra. Margarita Osorio). La gente por la necesidad de vivienda teme hacer denuncias; la suma no es menor se habla de M\$3.000, otros hablan de M\$8.000 o de una suma más importante. Se perdió esa plata antes de la campaña política, sin justificación, los comités no están vigentes y no se sabe cómo manejaban los dineros. Lo otro que raya en la estafa, es que se le pidió a cada socio la cantidad de \$75.000 para pagar; según lo dicho por el dueño del terreno el Sr. Revuelta, el cambio de uso de suelo y el de impacto ambiental. Finalmente están sin proyecto, cree que los engañaron, es una estafa lo que hicieron.

En la posición que está el Sr. Alcalde, quien no va a la reelección, está en un momento importante para tomar decisiones y marcar algo importante para esa gente. A veces las decisiones políticas no se toman porque pueden redundar en votos, pero hoy en la posición que está el Sr. Alcalde sería una buena señal para despedir el mandato, tratar que la gente no pierda la esperanza de obtener una vivienda. Pide que haga la denuncia en contra de la Sra. Margarita Osorio. Todos saben que ese terreno no tiene factibilidad.

Sr. Alcalde: ha hecho acciones e incluso hacer la denuncia por estafa, pero se requiere un testigo.

Concejal Tapia: solo tienen que poner la denuncia, el ministerio público se preocupará de ver como investiga.

El ministerio público va a pedir las actas de los socios, los puede citar uno a uno y enfrentados al Fiscal se van a sentir seguros; pero sólo falta el hecho, como resulte es otro tema.

Sr. Alcalde: el Serviu también opina que es una estafa y su idea es verlo en conjunto. Muchos de los socios de los comités no son de la comuna (comenta situación de una funcionaria de la farmacia Tamanaco).

Concejala Tapia: insiste en que se haga la denuncia, porque además, la Sra. Osorio tiene la patudes de increpar a funcionarios municipales y publicarlo en redes sociales.

- Le gustaría saber si el canal la lonja está reconocido por la DGA. Vecinos le hicieron comentarios por la toma que existe.

Concejal Gachón: señala que están constituidos.
Sr. Alcalde: va a solicitar antecedentes al respecto.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Preocupada por las áreas verdes, quiere saber sobre la evaluación del trabajo; comprometieron vehículos y solo se ve una camioneta, hay mucho material orgánico en la calle y no ha sido retirado. Además, no tienen el mismo comportamiento en Nogales que en El Melón, no se trabaja de la misma forma, en donde los pastizales están muy crecidos; hay mucha basura que debió haber sido barrida y no se ha hecho, lo que corre riesgo de incendio más adelante.
Cree que el distrito de El Melón no se está cumpliendo el trabajo, no se ven los barredores de calle. Había una cantidad de m2 a construir de jardines y a la fecha no los ha visto.
- Se viene la lluvia y al parecer no es poca. Pide que el tema emergencia se socialice con el concejo.
- **Reitera solicitud:** estudio de impacto ambiental de proyecto habitacional; qué pasa con eso.
Secplac: señala que se cayó la licitación privada; le preocupa esa situación.
Concejala Tapia: se requiere del informe favorable de construcción, porque hay plazos para la postulación. Pide se informe a los comités lo que está pasando porque la gente comienza a impacientarse y a especular. No quiere que la situación aparezca como que el municipio no está haciendo nada.
Secplac: manifiesta que lo han hecho, pero ellos no logran entender porque quieren avanzar en el tema. Si llegase hacer la contratación directa, va hacer oficios invitando a los anteriores a una mesa, además, ya consiguió a otros profesionales que trabajan en el cambio de uso de suelo. Pide al concejo si conocen algún profesional con el conocimiento en esa área se lo hagan saber.
- **Reitera solicitud:** qué pasa con el concurso público para proveer el cargo de director de salud.
Sr. Alcalde: el concurso quedó desierto; se presentaron tres postulantes: Don German Martínez, quedó fuera porque no reunía las condiciones; le faltaron documentos. Don Carlos Muñoz y Don Orlando no se presentaron a la entrevista. Se va hacer un nuevo llamado.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Si va haber una reunión con el Seremi de Transporte, pide se tome el tema del recorrido de buses por el interior de Nogales, hay mucho adulto mayor (calles Serrano y José del Carmen Godoy). Además, que los buses ingresen nuevamente a población La Unión. Pide que haya disciplina laboral y se cursen multas si no cumplen con el cartón de recorrido, sino el problema va a persistir.
- Qué pasa con calle Ocho, entiende que hay un diseño.
Sr. Alcalde: el diseño está listo, solo falta la firma del contrato porque una empresa hizo un reclamo.
- Solicita se instalen alógenos públicos; se requiere uno en forma urgente en población Juanita Fernández, al lado de la cancha y otro en calle Las Bellotas.
Concejal Ortega: vecinos de sector El Rungue, también están haciendo la solicitud de que se instalen halógenos.
- Calle Carlos Plummers; se pidió en su oportunidad se construyera una escala y acceso para silla de ruedas. Además, se requiere una defensa en calle Gustavo Fillippi Muratto.
- Solicitó en su momento se oficiara a Chilquinta para la poda de las ramas de árboles que sobrepasan el tendido eléctrico en varios sectores de la comuna.
- Salió publicada la Ley Nº 20.922 para los funcionarios municipales, en donde se tienen que cumplir ciertos requisitos; no todos los cumplen. Se han escuchado comentarios que le gustaría que se aclararan, que a los profesionales se estarían pagando asignaciones, si es así que se haga en forma general. En cuanto al personal a contrata, todos los que están ahí no reúnen los requisitos y como

la facultad por Ley la tiene el Sr. Alcalde, pide que los beneficie a todos, porque si no algunos van a quedar mirando.

Concejal Flores: pero es lo que dice la Ley.

Concejala Tapia: no es facultad del Alcalde, se debe cumplir con lo que dice la Ley.

Concejal Rivera: insiste en que el Sr. Alcalde tiene la facultad de encasillar a los funcionarios de acuerdo al escalafón de mérito.

Concejal Lineros: pero el funcionario debe reunir los requisitos.

Concejal Flores: lo más fuerte es la corrida de grados y es solo para los funcionarios de planta.

Sr. Alcalde: RR.HH. está reuniendo los antecedentes.

Concejal Rivera: señala que las platas para los funcionarios de planta vienen de la SUBDERE, para el personal contrata es de acuerdo al presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: la SUBDERE va aportar a nivel nacional para el año 2016 M\$32.000.000, para el año 2017 M\$36.000.000 y para el año 2018 va aumentar al doble el FCM.

Concejal Rivera: hace el planteamiento porque hay situaciones que se tienen que aplicar por justicia, hay funcionarios que bajaron de grado (cuando pasaron por 6 meses a honorarios) y en algunos casos no volvieron al grado que tenían. Pide que el aumento de grado se haga en forma pareja no para algunos.

Concejal Flores: insiste en que es sólo para el personal de planta.

Concejal Rivera: pero si el Sr. Alcalde tiene la voluntad junto con la directora de administración y finanzas y el jefe de personal, de querer hacer las cosas y dejarlas ordenadas, cree que se puede hacer.

Concejal Gachón: espera que este tipo de cosas no lleve a animosidades o se lleve el tema a lo personal, que es lo que habitualmente tiende a suceder.

Concejal Flores: insiste en que no se puede, porque llamarían de inmediato a la Contraloría.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- El día de ayer hubo una reunión en el Ex Asentamiento por robos reiterados en el sector, en realidad ya está cansado de ir a escuchar lo mismo de siempre. Señala que fue objeto de un robo en su casa; pueden ir hablar con Carabineros, pero finalmente todo se centraliza en el tema judicial que tiene que ver con los Fiscales quienes están sobrepasados y los robos hormigas para ellos no tienen importancia.

Concejal Lineros: manifiesta que los mismos Carabineros les dicen que no denuncien porque es una pérdida de tiempo.

Concejal Gachón: le gustaría ver la posibilidad de conversar con los Fiscales para buscar una estrategia para poner un freno.

Concejala Tapia: el Fiscal tiene muy buena disposición, cree que no habría problemas.

- En El Melón ha habido muchas actividades, entre ellas de tipo minero, que se terminan y se va a la historia. La empresa Cemento Melón se fue y de lo que sucedió con ellos no queda nada. La Municipalidad ha hecho gestiones para conseguir el puente el calero, pero no han dado respuesta. Sugiere se hagan las solicitudes como concejo. Además, entiende que las imágenes católicas que están ubicadas a la entrada de la mina van a ser retiradas. Pide solicitar a la empresa Cemento Melón que parte del patrimonio que queda sea entregado al municipio; en el caso de las imágenes religiosas buscarles una buena ubicación.

Concejal Rivera: cree que lo mejor y más conveniente es sostener una reunión con los ejecutivos de la empresa, es lo más acertado.

Sr. Alcalde: sugiere tomar acuerdo de concejo para solicitar el puente el calero, línea férrea y las imágenes religiosas.

Concejal Ortega: cree que es poco lo que se va a solicitar, sugiere pedir el estadio Cemento Melón.

Sr. Alcalde: el estadio lo tiene el club Mina Melón.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: solicitar a la empresa Cemento Melón parte del patrimonio que queda y que sea entregado al municipio; como el puente el calero, línea férrea y las imágenes religiosas.

| | |
|------------------------------|---|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA, aunque hay otros temas importantes que tratar con Cemento Melón. |

Acuerdo Nº 56: Se aprueba con 7 votos a favor.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hace más de un mes aprobaron recursos para la instalación de medidores en distrito El Melón; se contrataron personas de sector La peña para realizar los trabajos, pero hubo descoordinación del municipio de parte de las personas encargadas, no tenían los materiales y cuando iniciaron los trabajos, solo pudieron instalar un medidor porque en las otras casas no les abrieron la puerta. Finalmente las personas se fueron sin contrato, después los llamaron para firmar un contrato a honorarios. Pide que Don Juan Suárez entregue información al respecto, porque los trabajadores quieren ir a la inspección del trabajo y a la Contraloría.
Concejal Lineros: en relación a la instalación de los medidores, se corrió el rumor que iban a romper y que después no iban hacer el trabajo completo, no iban a realizar las reparaciones.
Concejal Rivera: el tema es que no quieren que les cambien el medidor porque saben que van a tener que comenzar a pagar.
Concejal Flores: considera grave que a los trabajadores no les hayan pagado como corresponde y no les hayan hecho un contrato como corresponde.
- Chilquinta: aún no les han entregado los resultados de la reunión que sostuvo el municipio con ellos.
- Aplicación de guano; pide que vengan a fiscalizar a la comuna, el olor es insoportable.
- En vereda de calle Isabel Brown de El Melón, frente al negocio del Sr. Durán hay una alcantarilla sin tapa, puede provocar accidentes.
- Vendedores de dulces de La Ligua que se ubican en cruce Nogales – Puchuncaví los están sancionando y esas personas necesitan trabajar. En el sector hay un terreno municipal, sugiere se regularice y se instalen los dulceros en ese lugar.
Concejal Rivera: esa situación la ha planteado antes; y si existe un bien municipal se podrían instalar ahí.
Concejal Flores: por no contar con un permiso municipal, los van a citar al tribunal.
Concejal Tapia: a las personas se les podría otorgar un permiso de vendedor ambulante, el cual les da la opción de moverse a otras partes.
Concejal Ortega: la concesionaria también se opone a los vendedores por los accidentes que podría haber.
Concejal Gachón: los accidentes se producen por la línea férrea, no por los vendedores de dulces.
Concejal Flores: insiste en que se les ceda un espacio del terreno municipal para que puedan trabajar.

SR. OSCAR CORTES PUEBLA, ALCALDE:

- Señala que el día 08 de junio se debe presentar a la formalización y no sabe cuánto va a demorar el trámite, motivo por el cual solicita al concejo cambiar la fecha de los siguientes concejos ordinarios. Somete a sanción la propuesta.

Sanción: segundo concejo ordinario día 15 de junio en la mañana y tercer concejo ordinario el día 22 de junio en horario de tarde.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo N° 57 : Se aprueba con 6 votos a favor.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:50** hrs.


Maricel Robles Oyane del
MARICEL ROBLES OYANEDEL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.